



## Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12312-2022

### Creación de la Cátedra Temática Interdisciplinaria de Humanidades Digitales

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y la Resolución de la Vicerrectoría de Docencia VD-12100-2022 de fecha treinta de marzo de 2022, que regula la creación de cátedras temáticas o conmemorativas; resuelve:

#### RESULTANDO

1. Que la Universidad de Costa Rica ha creado cátedras de diversas temáticas y cátedras conmemorativas, en reconocimiento a la trayectoria de varias personalidades del ámbito nacional e internacional.
2. Estas cátedras son un instrumento útil y ágil para organizar y ejecutar actividades académicas coherentes con los fines de la institución.
3. Que diversas unidades académicas o administrativas solicitan la creación y supervisión de cátedras temáticas y conmemorativas a la Vicerrectoría de Docencia.
5. Que esta Vicerrectoría recibe la solicitud de creación de la Cátedra temática Interdisciplinaria de Humanidades Digitales, mediante el oficio EEG-D-302-2022, con fecha 5 de octubre de 2022 de la Escuela de Estudios Generales. Dicha solicitud incorpora la información correspondiente y el acta de la asamblea de Estudios Generales de la sesión N°. 6 del 28 de setiembre de 2022, que aprueba la creación dicha cátedra.
6. Que la Escuela de Estudios Generales obtendrá los recursos operativos para la organización de las actividades de la Cátedra Temática **Interdisciplinaria de Humanidades Digitales** mediante el establecimiento de lazos de colaboración con otras universidades extranjeras y organizaciones a nivel nacional, además espera contar con una descarga de  $\frac{1}{4}$  de tiempo para la Coordinación.



## CONSIDERANDO

### 1. Competencia de la Vicerrectoría de Docencia

a) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 50 inciso b) del Estatuto Orgánico, velar porque se ofrezcan, a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y las estructuras diversas que rigen en nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función desempeñada dentro de ella.

b) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, según lo establecido en el artículo supra citado, elaborar programas de investigación sobre métodos pedagógicos acordes con nuestra realidad propia.

c) Compete a la Vicerrectoría de Docencia, de acuerdo con el artículo supra citado velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos.

d) Corresponde a la Vicerrectoría de Docencia, la creación y supervisión de cátedras temáticas y conmemorativas, conforme lo dispuesto en la Resolución VD-12100-2022.

### 2. Sobre el caso concreto

La asamblea de la Escuela de Estudios Generales expresa, en forma textual, los motivos académicos que subyacen a la creación de la **Cátedra temática Interdisciplinaria de Humanidades Digitales**, de la siguiente manera:

#### Presentación general:

Las Humanidades Digitales se enmarcan en el esquema de la digitalización de la cultura, es decir, dentro de sociedades, gobiernos y economías digitales que están derribando los antiguos marcos de referencia con que entendíamos la fuerza



laboral, la educación y la socialización. Como ejemplos de esto tenemos la nueva gobernanza mundial, de la cual nuestro país no está exento, caracterizada por alianzas entre lo público y lo privado. También la denominada algocracia y sus amenazas al sistema democrático, la dataficación de las subjetividades y la socialidad con objetos; así como la desregularización de los empleos y la automatización laboral.

La Escuela de Estudios Generales, fiel a su compromiso con la población que ingresa a la Universidad de Costa Rica, de formar no solo profesionales sino ciudadanos conocedores del contexto mundial y nacional, que puedan ejercer de la mejor manera su autonomía debe abocarse al estudio de estas nuevas sociedades algorítmicas. Lo anterior debe hacerlo de manera comprensiva, tanto con el conocimiento del manejo de nuevas tecnologías como con el conocimiento teórico y la reflexión crítica. La creación de esta Cátedra es pertinente y necesaria para poner al servicio de la Universidad el ideal de un conocimiento en proceso constante de cambio y construcción. Por el reconocimiento que a nivel global tienen las Humanidades Digitales desde inicios del siglo XXI, y con el fin de establecer relaciones entre pares de diversas universidades y organizaciones, es importante mantener el mismo nombre de Humanidades Digitales, el cual es utilizado tanto en países europeos como latinoamericanos.

### **Descripción general de la temática de la Cátedra:**

El contexto de la cuarta revolución industrial (Klauss, 2016) ha traído consigo innegables cambios acelerados en nuestra manera de aprender y de enseñar. Además, ha traído innovaciones y cambios importantes en las disciplinas académicas tradicionales y en las instituciones universitarias alrededor del mundo.

Las Humanidades Digitales (en adelante HD) son un buen ejemplo de la adaptación y los cambios en metodología y abordajes que han tenido que hacer los profesores de humanidades y ciencias sociales a raíz de la transformación que ha traído esta revolución digital. Desde el 2010 han proliferado los Congresos sobre HD en las academias europeas y estadounidenses, así como en Canadá y en algunos países de América Latina. No solo Congresos, sino que también encontramos asociaciones y organizaciones académicas en HD, Programas de Maestría en Humanidades



Digitales, Institutos que ofrecen cursos de verano y una enorme serie de publicaciones que definen qué son y qué no son las HD.

A pesar de que no hay una sola definición, pues algunas investigaciones apuntan a las HD como un asunto más de pedagogía y metodología, otros como una continuación de las Humanidades Informáticas y otros como una rama epistemológica, sí existen características comunes a todas las definiciones que permiten afirmar que: 1- Las HD representan un campo de crecimiento exponencial en medio de la crisis de la academia tradicional. 2- No son sustitución de las humanidades tradicionales sino más bien ampliación e inclusión de nuevos métodos y estrategias dentro del área de las humanidades. Y 3- constituyen un campo interdisciplinario y transdisciplinario de docencia e investigación (Svensson, Patrik 2010, Gold, Mathew, 2012, Terras, Melissa et all.2013).

Las HD se han convertido en el medio principal de ampliar el alcance de las humanidades a la sociedad, así como una manera de actualización que implica nuevas formas de trabajo para el profesorado joven en esta área. Esto debido a que muchas personas docentes jóvenes son nativas digitales y están más familiarizadas con el manejo de nuevas tecnologías. Sin embargo, el manejo de las nuevas tecnologías debe combinarse y equilibrarse también con el aporte y la experiencia pedagógica e intelectual del profesorado de generaciones anteriores. Por tanto, esta Cátedra no plantea como único objetivo la actualización en el manejo de las nuevas tecnologías sino también y de manera sustantiva la reflexión crítica y el conocimiento teórico sobre esas nuevas tecnologías a la luz de conocimientos anteriores.

La Escuela de Estudios Generales siguiendo fielmente su misión de formar una ciudadanía crítica, conocedora del contexto nacional y mundial en que se desenvuelven las universidades y los países, no puede ignorar los acelerados cambios que se están sucediendo en las formas de aprendizaje, en las economías y la fuerza laboral de nuestro país y del mundo. Por lo tanto, es pertinente que, a través de esta Cátedra, la Escuela de Estudios Generales integre en su accionar no solo capacitaciones tecnológicas para las distintas disciplinas sino también un espacio de reflexión en forma de conferencias con personas expertas y conversatorios interdisciplinarios sobre la forma en que esas tecnologías están



transformando la agencia humana en un contexto que ya muchos denominan posthumanista.

### **1.3 Antecedentes y justificación del nombre y la temática propuestas:**

Lo que hoy se denomina “Humanidades Digitales” tiene su antecedente histórico en las llamadas Humanidades Informáticas o Humanidades computacionales que empezaron a darse desde 1950 con el surgimiento de la cibernética y de las primeras computadoras que se utilizaban en laboratorios. En esos laboratorios se empezaron a construir y almacenar datos como diccionarios, análisis de textos literarios, y la máquina de traducción que posteriormente se convertiría en Lingüística Informática. Posteriormente, con el uso de computadoras personales, las Humanidades fueron descubriendo las ventajas que las computadoras traían para la disciplina, en términos de almacenamiento de datos y la facilidad de contar con información en computadoras personales.

Así, las “humanidades computacionales” se convirtieron en un área de reflexión académica, promoviendo investigación, congresos, asociaciones internacionales y docencia. No obstante, su objeto era fundamentalmente textual, es decir, trabajar en y con los textos impresos. Muchas de las críticas que se refieren al cambio de nombre a humanidades digitales consideran que el cambio de nombre se dio por el “giro visual”. Es decir, por la incorporación de los estudios multimedia y las artes visuales al trabajo informático de “Humanidades Informáticas”. Al respecto, es claro que la revolución digital ha conseguido cambios acelerados que implican que, de la traducción de textos codificados, por ejemplo, se ha llegado a tener plataformas digitales como hoy día que anuncian enseñar 7 idiomas en poco tiempo o traducir a “la carta” de la persona usuaria cuando lo necesite y en el idioma que lo necesite.

En otras palabras, las HD se refieren a los cambios que ha introducido la revolución digital en cada objeto de estudio de las personas historiadoras, literatas, filósofas, sociólogas, etc. Las HD son la forma también en que se están reinventando las humanidades tradicionales dentro de las universidades. Más que buscar una definición ontológica, la mayoría de las críticas consideran que el término de Humanidades Digitales es un término táctico que sirve como vector para reposicionar las humanidades en el frente de agendas como la



“interdisciplinaria, el manejo de los Big Data y la educación a distancia. También sirve como forma de movilidad intrainstitucional ya que se están creando cursos nuevos, con la incorporación del profesorado joven que se espera sepa manejar también las herramientas y estrategias tecnológicas que han incorporado nuevas mediaciones en nuestros objetos de estudio tradicionales. Esta actualización de metodologías en nuestros objetos de estudio se enriquece con el conocimiento tradicional que los profesores tienen sobre sus disciplinas.

Ahora que las humanidades están siendo centro de ataque y de cambios drásticos, así como de recortes institucionales en todo el mundo, las humanidades digitales permiten un reposicionamiento de esta área a nivel institucional e internacional. Y bien establecidas, las HD pueden volver a abrir un camino amplio y de gran impacto a las humanidades dentro de las academias del siglo XXI, al servir como un vehículo que amplía el alcance de las humanidades tradicionales sin sustituirlas.

Las HD se encuentran en auge académico y, además, implican en sí mismas un espacio de docencia e investigación colaborativa. Tal como explica Lisa Spiro en su ensayo, (2012), debido a que es difícil convenir en una definición restricta de las HD por su gran alcance y amplitud, lo más conveniente sería crear un conjunto de valores compartidos por la comunidad. En este sentido, ella señala que las HD se distinguen por ser una comunidad que opera transparentemente y de manera colaborativa a través de redes online. Es decir, la colaboración entre los miembros de la comunidad es una necesidad del campo interdisciplinario.

En general y tal como lo señala Nuria Rodríguez: [...] en el debate de las Humanidades Digitales encontramos desde definiciones “reduccionistas, que reducen las Humanidades digitales a un plano meramente instrumental, una moda efímera basada en la simple aplicación de tecnologías diversas hasta concepciones utópicas progresivas que hacen de ellas el nuevo mesías que vendrá a redimir a las Humanidades de su supuesto estado de postración respecto de las áreas de conocimiento STEM. (2019, p. 2).

Al respecto, esta propuesta no asume ni una ni la otra posición, puesto que, si bien es cierto que las HD implican el manejo de tecnologías diversas, también implican la reflexión crítica sobre los cambios que estas nuevas tecnologías y, en general, la



revolución digital trae a nivel epistemológico en cuanto a la idea de ser humano, sociedad, cultura y futuro de la humanidad. Por esta razón, es necesario la creación de un espacio académico interdisciplinario para dialogar sobre estos cambios y para crear nuestro propio espacio de reflexión crítica y de ampliación de las Humanidades tradicionales a la luz del nuevo paradigma tecnológico.

### **Objetivos de la cátedra**

Objetivo General: Construir un espacio interdisciplinario, intercátedras e intersedes en que se conozcan las tecnologías que están influyendo en el aprendizaje de cada disciplina de Estudios Generales y también un espacio de reflexión para la creación de nuevas pedagogías afines a la misión de Estudios Generales.

Por tanto, la Cátedra pretende ser un centro de actualización permanente tanto en herramientas tecnológicas como en reflexión crítica del paradigma de la digitalización de la cultura, a través de conferencias, talleres y mesas redondas entre otros.

### **Objetivos específicos:**

- a- La proyección e internacionalización de la Escuela de Estudios Generales de la UCR será un objetivo derivado de los contactos que se establecerán con institutos y universidades extranjeras. Así como de la proyección que se dará a nivel nacional.
- b- Utilizar los resultados de la Cátedra para plantear un programa de posgrado, específicamente, una maestría en Humanidades Digitales que tome el liderazgo a nivel nacional y regional. Con la creación de ese posgrado no solo se lograría estar a la vanguardia en la formación de las Humanidades a nivel centroamericano, sino que también generaríamos fuentes de trabajo para nuestros futuros profesionales, ya sea que esos posgrados se impartan presencial y/o virtualmente. Debe diseñarse de manera que esa maestría pueda ser autofinanciada en un gran porcentaje y se requiera una mínima inversión de parte de la UCR.



## **Líneas generales de gestión de la cátedra**

### **Forma de elección de la coordinación de la cátedra / Funciones y responsabilidades de la Coordinación**

La persona que coordine la cátedra será designada por la persona directora de la Escuela. La persona coordinadora será renovada cada año y 1/2 y tendrá las siguientes funciones: A. Proponer un cronograma semestral, justificado, de planeamiento de actividades y presentar un informe semestral de las gestiones que se hayan realizado. Deberá conformar un equipo de docentes colaboradores que ayuden a consolidar los objetivos propuestos para la Cátedra y dar un seguimiento permanente al cumplimiento de todas las actividades que realice la Cátedra.

Además del informe semestral que la Coordinación presentará al Consejo Consultivo también presentará un Informa anual ante la asamblea de escuela y la Vicerrectoría de Docencia a través de la persona directora de la unidad académica.

### **Miembros del Consejo Consultivo y forma de elegirlos**

El Consejo consultivo de la Cátedra será, en este caso, la persona directora de la Escuela y el Consejo de Coordinadores de la Escuela de Estudios Generales por ser el órgano más representativo de cada una de las secciones que conforman la unidad académica y con el fin de que las decisiones que se tomen tengan un impacto equitativo en toda la Escuela e involucren a todas las secciones

Para la toma de decisiones se seguirá lo estipulado en la normativa universitaria y serán llevadas ante la asamblea de escuela las iniciativas que correspondan.

### **Recursos y financiamiento previstos para la cátedra**

Sobre los recursos y financiamiento para el funcionamiento de la Cátedra se espera contar con una descarga de  $\frac{1}{4}$  de tiempo para la Coordinación y se pretenden gestionar recursos a través del establecimiento de lazos de colaboración con otras universidades extranjeras y organizaciones a nivel nacional, con el fin de realizar un trabajo intelectual colaborativo que sirva además de plataforma para dar el paso a la creación de una maestría en Humanidades Digitales como objetivo final de la Cátedra.



### **Instancia que participara en la administración de la cátedra**

La administración de la temática Interdisciplinaria de Humanidades Digitales se ejecuta directamente por parte de la Escuela de Estudios Generales, específicamente por medio de la Coordinación de la Cátedra y los miembros del Consejo Consultivo, según se establece en sus funciones.

Instancias encargadas de la supervisión inmediata de las actividades de la cátedra, así como de los mecanismos de presentación de plan de trabajo y rendición de informes anuales acerca de su trabajo y actividades.

El Consejo será la instancia encargada de la supervisión inmediata de las actividades de la Cátedra, para lo cual se le mantendrá informado de todas las gestiones planteadas por la Coordinación desde invitados hasta la búsqueda de recursos tecnológicos y colaboraciones con otras 6 universidades y /o con el sector externo a la UCR, si fuera el caso.

### **Duración y vigencia de la cátedra**

La **Cátedra temática Interdisciplinaria de Humanidades Digitales** tendrá un plazo de vigencia de cuatro años prorrogables, con el fin de establecer las acciones que generen estabilidad y sostenibilidad a los procesos de trabajo de esta, y condicionada al cumplimiento de los resultados del plan de trabajo y sus metas asociadas.

Por todo lo anterior, esta Vicerrectoría después de analizada la documentación aportada y el cumplimiento de los requisitos señalados en la normativa universitaria acoge la solicitud de asamblea de Estudios Generales de la sesión N°. 6 del 28 de setiembre de 2022, de crear la Cátedra Temática Interdisciplinaria de Humanidades Digitales.



**POR LO TANTO**

1. Se ordena la creación de la **Cátedra Temática Interdisciplinaria de Humanidades Digitales** en los términos solicitados y las condiciones anteriormente indicadas.
2. Se ordena publicar esta resolución en La Gaceta Universitaria y notificar a los interesados.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 14 de noviembre de 2022



Dr. Felipe Alpízar Rodríguez  
Vicerrector de Docencia

DMA/XAF/GGS

C. Consejo Universitario  
La Gaceta Universitaria